

EL CACICATO LIBERAL ESTABLE: ELECCIONES EN HUESCA DESDE 1898 A 1914

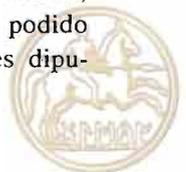
POR Miriam TRISÁN CASALS

El presente trabajo se ha realizado sobre la base de una investigación del comportamiento electoral y la consolidación del cacicato estable liberal en la provincia de Huesca desde 1898 a 1914. Lo que se intenta es aportar una visión general de lo que representaron aquellos años en la política provincial y cómo se organizaron y desarrollaron las elecciones de la época de la Restauración.

Encuadradas por tanto en lo que se denomina sistema político de la Restauración, estas elecciones presentan una característica muy importante, cual es la práctica del caciquismo en el ámbito electoral, con todo su entresijo de manipulaciones, influencias y prebendas. Sin embargo, este aspecto, con bibliografía tan abundante para otras zonas del país, constituye uno de los muchos vacíos que nos encontramos en la historia contemporánea oscense.

Para realizar esta investigación, se han seguido análisis referidos a otras zonas, como los de Galicia, Andalucía, Cáceres o Valencia, pero siempre teniendo presentes las propias características del Altoaragón y la parquedad de las fuentes propias de un trabajo como éste.

Dichas fuentes se refieren principalmente a los *Boletines Provinciales* de la *Diputación Provincial de Huesca*; las actas y credenciales electorales del archivo del *Congreso de los Diputados* y noticias de prensa de la época en periódicos locales y regionales como el *Diario de Huesca*, *Heraldo de Aragón*, *La Derecha*, ... A través de ellos, se ha podido rastrear y completar la lista de todos los candidatos y posteriores dipu-



tados por la provincia, su filiación política, su continuidad en el cargo y los problemas de cada elección, dentro, por supuesto, de la dinámica política nacional.

Con esto, lo que se ha pretendido es conocer mejor el pasado político de nuestra provincia, a la vez que se abren nuevos caminos hacia una historia contemporánea oscense más completa y con una personalidad propia.

El falseamiento sistemático de los resultados electorales durante la época de la Restauración fue la base sobre la que se estructuró todo el funcionamiento del sistema político instaurado con la monarquía de Alfonso XII. De esta manera, se estabilizó al país entre dos fuerzas moderadas y dinásticas, el *Partido Conservador*, dirigido por Cánovas, y el *Partido Liberal*, gobernado por Sagasta.

Cánovas, principal artífice de esta doctrina, consideraba —a la altura de 1876— que era imprescindible crear en España un régimen liberal estable, para lo cual había que garantizar la coexistencia y la competencia pacífica de los partidos. Era preciso, pues, fabricar las elecciones y controlar todo el entramado político, y el mecanismo era el siguiente: el rey entregaba el decreto de disolución de las Cortes, lo que equivalía a la confianza regia y al nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros. Una vez disueltas las Cámaras, se convocaban elecciones, que daban como triunfador al partido en el Gobierno. Este obtenía la mayoría, dejando para la oposición un número de escaños ya pactado. De esta manera, las elecciones constituían una pura ficción, cuyos resultados se hallaban convenidos previamente, mediante la práctica del turno político entre los partidos.

¿Qué condiciones debían cumplirse para que funcionara el turno? Según Miguel ARTOLA¹, fundamentalmente tres:

- La concentración de una mayoría política en dos grandes agrupaciones, sin dejar excluido ningún grupo importante de opinión que pudiera presionar desde afuera.
- Compartir valores políticos, sociales y económicos tradicionales.
- Falseamiento del sufragio universal, ya que resultaba imposible que el electorado se decantara alternativamente por uno de los partidos en cada elección.

¹ ARTOLA, Miguel, *El sistema político de la Restauración*, en TUÑÓN DE LARA (dir), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, I Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea, Madrid, 1985.



A cambio, ambos partidos asumieron reformas y programas pacíficamente, lo cual había sido muy difícil hasta ese momento. La intervención del Gobierno en las contiendas electorales fue un hecho innegable para este período; la práctica del caciquismo, la desmovilización política del electorado y, sobre todo, la desconexión entre la realidad social de la época y el sistema legal lleva a preguntarnos cuál puede ser la utilidad de este estudio. Sin embargo, es imposible comprender etapas posteriores de nuestra historia (provincial y nacional) sin profundizar en la realidad política de la Restauración, en su entramado y, sobre todo, en las circunstancias y mentalidades que lo hicieron posible.

ELECCIONES EN EL ALTOARAGÓN: 1898-1914

El año de 1898 marca una cesura importante en el siglo XIX. La etapa más estable de la época de la Restauración comenzó a resquebrajarse; Cuba sitúa a la guerra en el primer plano de la política y la sociedad española; Cánovas fue asesinado en agosto de 1897; el turno de partidos, que había funcionado con precisión casi matemática, sufre un cambio y las crisis de gobierno se aceleran. Había terminado la época de los parlamentos largos y la rotación de los partidos tendrá carácter bienal.

Ante el desastre de Cuba frente a los Estados Unidos, se desató una profunda crisis moral que afectó de manera virulenta a todo el país y que trajo consigo la aparición de movimientos críticos en contra del sistema, como el regeneracionismo. Social y económicamente, la crisis también se manifiesta, pues la repercusión sobre las clases más modestas del país fue importante.

En este marco, se encuadran las primeras elecciones estudiadas; elecciones que se irán sucediendo a lo largo de los años 1898, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1910 y 1914 y que providencialmente se han observado a través del *Diario de Huesca*, periódico publicado entre 1876 y 1936 y que fue órgano de difusión del posibilismo oscense, primero, y del partido liberal, posteriormente. Su fundador fue Manuel Camo Nogués, político y cacique liberal, que dominó la vida política de la provincia durante más de treinta y cinco años.



DESARROLLO DE LAS ELECCIONES: CANDIDATURAS Y RESULTADOS

Las leyes electorales que rigieron el período estudiado son las de 1890 y 1907 y

“... establecen las relaciones entre los distintos elementos que intervienen en el proceso electoral, precisando quiénes, cuándo y cómo pueden participar en él...”².

La ley electoral del 26 de junio de 1890 reconoce el sufragio universal, que amplió la participación electoral de cerca de 800.000 electores a casi 4.800.000. Esta fue la principal novedad de la ley, que, eliminando el sufragio censitario y ampliando la base electoral (en teoría), logró una mayor participación de la población en la política del país.

La ley de 1907 reconoció también el sufragio universal, pero introdujo como principal innovación la contenida en el artículo 29:

“... En todos los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella...”³.

Este artículo privó del derecho a voto a muchos electores, como puede deducirse de su lectura. La nueva ley electoral, obra de La Cierva, bajo el Gobierno de Antonio Maura, también mejoró la constitución de las mesas electorales, la recogida de los datos y la intervención en la revisión y dictámenes de actas, del Tribunal Supremo.

Estas son, en definitiva, las dos normas que rigieron las elecciones. La ley del 90 estuvo vigente hasta los comicios de 1907 inclusivos; la de 1907 llegaría, con pequeñas modificaciones, hasta 1931.

Hay que explicar también cómo se organizaban las elecciones dentro del marco político de la Restauración; la voluntad de pacto entre las fuerzas políticas que optaban por el poder daba lugar al “encasillado”. Esta práctica consistía en elaborar una lista de diputados para los dis-

² MERINERO, M.^a Jesús, *Comportamiento político de Cáceres (1891-1931)*, Institución Cultural El Brocense, Cáceres, 1980.

³ Artículo 29. Ley Electoral de agosto de 1907.



tritos electorales propuesta por el Gobierno y que, en definitiva, contaba con su apoyo. Eran los candidatos oficiales o “encasillados”⁴.

Estos candidatos no sólo se pactaban dentro de las filas del partido que organizaba las elecciones, sino que también se tenían presentes candidatos de la oposición. El Gobierno actuaba como árbitro de la elección, siempre en su propio beneficio, pero reservando un número de escaños para el partido en la oposición, las minorías.

El “encasillado” era realizado, en el ámbito nacional, por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la Gobernación; en el provincial actuaban el Gobernador Civil, tratando de que se cumpliesen las órdenes de Madrid, y el jefe provincial del partido. Todos ellos eran, según Joaquín COSTA⁵, los “componentes externos” que integraban el régimen oligárquico y que manejaban el difícil y lento engranaje electoral.

Las elecciones, así fabricadas, proporcionaban una holgada mayoría al partido en el Gobierno y una representación importante a la oposición dinástica.

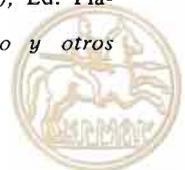
Huesca mantuvo un comportamiento político tradicional, en lo que hemos denominado turno o alternancia, hasta comienzos de la década de 1890, es decir, la provincia de Huesca se ajustó a los deseos gubernamentales con relativa docilidad durante los primeros años de la Restauración. Sin embargo, la tendencia o inclinación hacia el dominio liberal se manifestaría cada vez con más fuerza, llegando a convertirse en absoluto predominio en la primera década del siglo xx.

La configuración de ciertos cacicatos estables ya puede observarse incluso antes de 1890 en Barbastro (Álvarez Capra) y Jaca (Manuel Gavín), ambos liberales. En Huesca, Castelar impone el posibilismo republicano gracias a las artes electorales de Manuel Camo, que hará lo mismo a principios de 1890 en el distrito de Fraga. Por último, Sariñena será el cacicato más estable de todo el Altoaragón, dando su representación a un solo diputado, Juan Alvarado, durante más de treinta años. Sólo Boltaña y Benabarre se comportaron dócilmente con los deseos del Gobierno durante algunas elecciones.

A la altura de 1898, el ámbito político altoaragonés estaba formado, al menos, por cinco cacicatos estables: Huesca, Fraga, Jaca, Sariñena

⁴ TUSELL, Javier, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Ed. Planeta, Barcelona, 1976, p. 28.

⁵ COSTA, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo Agrario y otros escritos*, Alianza ed., Madrid, 1979.



y Barbastro. Manuel Camo, el cacique liberal, controlaba los distritos electorales con todo rigor y, en la política local, su influencia era prácticamente total.

Farmacéutico de profesión, fundó su propio periódico en 1876, *Diario de Huesca*⁶, al servicio del partido republicano posibilista de Emilio Castelar y para quien conseguirá el distrito de Huesca durante los años 1881 a 1898.

La alianza de Camo y Castelar perduró hasta las elecciones de 1898; éste es el último año en que el tribuno republicano es elegido diputado a Cortes por el distrito electoral de Huesca.

Es sabido que Castelar, cuando se retiró de la política activa en 1888, dejó en libertad a sus seguidores para incorporarse libremente a cualquier agrupación política. Su trayectoria conservadora dentro del republicanismo y cada vez más próxima a los fusionistas de Sagasta le permitió ser el único republicano, junto con su partido, tolerado en las elecciones durante los años de la Restauración. Así, aunque ya retirado de la vida pública, sería elegido diputado por Huesca honoríficamente, porque el verdadero artífice y director de la política en el Altoaragón fue Camo.

La campaña y elecciones de 1898 se manifestaron virulentas ante el grave problema de sublevación cubana. Éste fue el tema de fondo de la campaña electoral, junto con el enfrentamiento, en las páginas del *Diario de Huesca*, de la actitud crítica de Castelar contra Sagasta en lo referente a Cuba. Los posibilistas oscenses tomaron partido por este último, avanzando un paso hacia el Partido Liberal.

Aun así, los posibilistas consiguen renovar el gran triunfo de 1896; tres distritos: Huesca, con Castelar; Camo, en Fraga, y Juan Alvarado, en Sariñena. El resto de la provincia se reparte entre los liberales en Jaca, con el conde de Xiquena; Boltaña, con el duque de Bivona, y Barbastro, con Álvarez Capra. El único distrito conservador fue Bena-barre, con Lorenzo Moret y Beruete.

Hubo por supuesto declaraciones contra el caciquismo y contra la práctica del "encasillado", indicando incluso que el tiempo de la ceguera electoral había pasado, porque a partir de ese momento los distritos de predominio rural elegirían los candidatos más convenientes para los intereses de la región. La limpieza de las elecciones no presentaba duda:

⁶ FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos, *Historia de la Prensa aragonesa*, Guara editorial, Zaragoza, 1979.



“... ningún Gobierno, en ninguna ocasión ha producido, aprovechando los preparativos electorales, menos perturbaciones administrativas que el Gobierno Liberal que hoy dirige los destinos del país...”⁷.

Por último y para rematar la campaña, se señala que los ministeriales fueron “correctos” y “neutrales” en la elección⁸. Lo cierto es que este año no hubo ningún acta protestada en la provincia.

Este nuevo parlamento va a permanecer muy poco tiempo. El problema cubano y el Tratado de París provocaron una situación de desgaste muy grave en el Gobierno de Sagasta. El 4 de marzo de 1899, Francisco Silvela forma un nuevo Gobierno.

Las elecciones generales de 1899 se celebraron el 16 de abril y, aunque fueron “organizadas” por un Gobierno conservador, el Altoaragón elige una gran mayoría de diputados liberales. Camo y sus seguidores abandonaron definitivamente el posibilismo de Castelar, que ya no sería diputado por Huesca; su distrito lo heredó Manuel Camo y es a partir de este momento cuando cobró fuerza y personalidad propia el Partido Liberal oscense.

En el *Diario de Huesca* del 25 de marzo aparecieron las candidaturas: en Barbastro, Lorenzo Álvarez Capra; en Fraga, Miguel Moya (republicano); en Huesca, Manuel Camo; en Jaca, el duque de Bivona (sustituyendo a su padre, el conde de Xiquena, que había muerto el año anterior); en Sariñena, Juan Alvarado. Los únicos conservadores electos fueron Pío Vicente Piniés por Benabarre y Antonio Albar Anglada por Boltaña. Cuatro distritos liberales, un republicano indicado por el propio Camo y dos conservadores configuraban el mapa electoral en el Altoaragón. Teniendo en cuenta que las elecciones fueron convocadas por Silvela, queda ya bien clara la gran influencia del Partido Liberal y, sobre todo, de Manuel Camo en la provincia.

Dos notas destacaron en estos comicios: una, la candidatura de Miguel Moya, director del periódico *El Liberal*, madrileño, republicano y, por lo tanto, “cunero”⁹, indicada por Manuel Camo para su antiguo distrito. La segunda es la entrada en la campaña y en la vida política nacional de los regeneracionistas, que tuvo importancia en Huesca.

En esta elección también se presentó Joaquín Costa como candidato

⁷ *Diario de Huesca*, 19 de enero de 1898, núm. 6.504.

⁸ *Diario de Huesca*, op. cit.

⁹ “aplíquese este término al diputado electo por un distrito con el que no se ligan más vínculos que los de la recomendación oficial”. Sin arraigo local. TUSELL, Javier, *Oligarquía y caciquismo...*, p. 49.



por Benabarre, proclamado por la *Liga de Agricultores de Ribagorza*, y por Barbastro, proclamado por la *Cámara Agrícola del Altoaragón*. Costa tenía pocas probabilidades, considerando el mecanismo electoral existente, pero aun así se oirían comentarios animosos desde las páginas del *Diario de Huesca*:

“... Donde quiera que se presente la candidatura del Señor Costa, tendrá las simpatías y voluntades en el cuerpo electoral porque reconociéndose la conveniencia de que el organizador y presidente de la Asamblea Nacional de Productores pertenezca al futuro Congreso, se cree natural que esto suceda con la representación del país de su nacimiento y de sus predilectas afecciones...”¹⁰.

Temores ante el retroceso de las libertades democráticas (por una nueva ley electoral), escepticismo ante la sinceridad electoral de los comicios y falseamiento de urnas y coacciones jalearon la campaña de 1899, pero la realidad es que resultó tranquila y escasamente competitiva.

En 1901, de nuevo en marzo, Sagasta formó Gobierno. Será el último de la Regencia y el primero del reinado de Alfonso XIII, ya que el 17 de mayo de 1902 cumplió la mayoría de edad y tomó posesión de todos sus derechos reales.

Las elecciones fueron convocadas para el 19 de mayo de 1901, y en Huesca supusieron un verdadero paseo para el Partido Liberal; ningún candidato conservador consiguió el acta electoral y tan sólo Miguel Moya, en Fraga y como republicano demócrata, rompió la uniformidad de los distritos. Huesca, Jaca, Sariñena, Barbastro, Boltaña y Benabarre fueron distritos liberales.

Los liberales oscenses centraron su campaña en la limpieza de los comicios, aludiendo (como siempre que los preparaban ellos) a la neutralidad ministerial, pero admitiendo ciertas trampas electorales debidas a lo establecido de los manejos, que imposibilitaba la absoluta claridad en las votaciones. La modificación de los hábitos políticos en beneficio de la provincia es otro de los méritos que los oscenses se adjudicaban, porque siempre “nos hemos ejercitado en la práctica legal de los comicios”¹¹.

El éxito de Camo en los seis distritos es extensivo a toda la provincia, porque Moya ha sido indicado y propuesto por Camo para sucederle

¹⁰ *Diario de Huesca*, 25 de marzo de 1899.

¹¹ *Diario de Huesca*, 18 de mayo de 1901.



en Fraga. Su influencia era absoluta y podemos decir que, a partir de este momento, serían pocas las posibilidades de los conservadores de conseguir un distrito, ni tampoco de dominarlo de manera estable. La única acta protestada de estos comicios fue la de Benabarre, que había ganado José Moncasí Cudós. Fue recurrida por Pío Vicente Piniés, candidato conservador, quien intentó anularla por presuntos sobornos a varios electores, moción que no prosperó.

No aparecieron demasiadas noticias sobre abusos; teniendo en cuenta que nuestra fuente era el órgano de difusión del Partido Liberal y que se trataba de sus elecciones, no es de extrañar cierto silencio informativo.

La mayoría de edad de Alfonso XIII y el inicio de su reinado coinciden con el comienzo de la etapa de crisis del sistema de la Restauración¹². Los partidos dinásticos, tras la desaparición de sus jefes indiscutibles (Cánovas, en 1897, y Sagasta, en 1903), sufren escisiones difíciles de conciliar y las crisis ministeriales se acelerarían aún más.

En diciembre de 1902, el Gabinete Sagasta fue sustituido por Silvela, nombrado ya por el nuevo rey. La disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones, para el 21 de abril de 1903, fueron las primeras medidas, de acuerdo con la costumbre. Esta vez, la mayoría tenía que ser conservadora, pero en Huesca el cacicato estable liberal era un hecho irrefutable y sólo un candidato conservador, Pío Vicente Piniés, en Benabarre, consigue el acta electoral. Todos los demás son liberales: en Barbastro, Aura Boronat; en Boltaña, Domingo Gascón Guimbao; en Huesca, Manuel Camo; en Jaca, el duque de Bivona; en Sariñena, Juan Alvarado. Y, sin ninguna dificultad, el republicano Miguel Moya repite por Fraga.

Sin embargo, ésta fue una de las elecciones más conflictivas del período, sobre todo en Benabarre, distrito adicto al Gobierno Silvela y muy disputado por el liberal Luis Bermejillo, y en Boltaña, donde Domingo Gascón triunfaría contra el ministerial José Ferraz, pero protagonizando incluso una campaña en contra del obispo de la diócesis.

Estos dos distritos serán los únicos que durante todo el período estudiado posean un nivel de competitividad alto. Coacciones, violencias, robos y vaciados de censos, compraventa de votos e incluso partidas en zonas rurales fueron quejas repetidas, no sólo en la prensa, sino

¹² ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, Ed. Aguilar, Madrid, 1977, Vol. I, p. 349.



también oficialmente en los telegramas de Gobernación y en cartas de los propios candidatos.

El Gobernador Civil de Huesca, Villarino, tuvo una actuación muy desacertada, presionando a los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos con expedientes y multas. Aun así, el triunfo de los liberales fue importante, concluyéndose desde el *Diario de Huesca*:

“... Ayer se patentizó que los conservadores no disponen en Huesca de ciento cincuenta votos espontáneos...”¹³.

Las elecciones de 1905 estuvieron influidas por la división, en el año anterior, del Partido Liberal entre los seguidores de Montero Ríos y los de Segismundo Moret. Esta escisión suponía un importante obstáculo para acceder al Gobierno; así pues, los jefes de ambas facciones, para evitar un alejamiento permanente, favorecieron una alianza que buscaba la unión operativa del Partido sin necesidad de resolver el conflicto que suponía una falta de jefatura única¹⁴.

Los liberales pusieron en manos del rey la decisión de elegir al Presidente del Consejo de Ministros, que recayó en Montero Ríos. El Gabinete se formó el 23 de junio de 1905, pero esta medida no favoreció la jefatura única, pasando todos los líderes de las tendencias liberales por el poder con un promedio de seis meses de duración.

La actitud de Huesca, en principio, estuvo más inclinada hacia los moretistas, pero se mostraron conciliadores, advirtiendo lo peligroso que sería mantener un Gobierno con un partido escindido en numerosas clientelas. Lo importante era la unión de los liberales y ante cualquiera que ejerciese la jefatura del Gobierno se inclinarían y ayudarían sin reparo alguno. No es difícil encontrar editoriales de adhesión inquebrantable en cada uno de los cinco Gobiernos que se sucedieron entre el 23 de junio de 1905 y el 4 de diciembre de 1906.

En las elecciones, organizadas por Montero Ríos, las candidaturas se distribuyeron de la siguiente forma: en Huesca se presentaron Camo, liberal, y Montestruc, republicano; en Sariñena, Juan Alvarado, liberal, y Alejandro Lerroux, republicano; en Fraga, Miguel Moya, republicano, Montestruc, republicano unionista, y Pío Vicente Piniés, conservador; en Barbastro, Antonio Aura Boronat, liberal, y Eusebio Romeo, repu-

¹³ *Diario de Huesca*, 9 de marzo de 1903.

¹⁴ ARTOLA, M., *op. cit.*, p. 353.



blicano; en Benabarre, Luis Bermejillo, liberal, y Santiago Valentí Camps, republicano; en Boltaña, el duque de Mondéjar, Luis Rodríguez de Gálvez, liberal sin oponente, y en Jaca, Tristán Álvarez de Toledo, duque de Bivona, también sin oponente¹⁵.

El panorama electoral resulta idéntico al de 1903, a excepción del distrito de Benabarre, que, con Luis Bermejillo, pasa a ser liberal; en Fraga sigue Miguel Moya como republicano independiente, denominación que aparece en los telegramas de Gobernación y en el *Heraldo de Aragón*.

La competitividad no existió prácticamente en estas elecciones; por otro lado, hubo de hacerse elecciones parciales en 1906 en Benabarre, por haber aceptado Luis Bermejillo el título del marqués de Mohernando, y en Jaca, por ser nombrado el duque de Bivona Gobernador Civil de Barcelona.

Y llegamos a septiembre de 1906, con rumores de que una de las senadurías vacantes tiene como posible candidato a Manuel Camo. La noticia definitiva la proporciona el *Diario de Huesca* el 19 de setiembre; Camo fue desde ese momento senador vitalicio por la provincia de Huesca. Su distrito y su acta de diputado los heredó Miguel Moya. No cabe duda de que ya en estos momentos la figura de Moya es muy importante para los liberales oscenses y, aunque existe una gran confusión en torno a su filiación política (unos lo citan como republicano y otros como liberal), es lógico pensar en él más como liberal, al heredar el distrito del gran cacique.

En el año 1907 se realizaron las últimas elecciones regidas por la ley electoral de 1890, bajo el Gobierno largo de Antonio Maura. Vuelven a ganar por mayoría los candidatos liberales en Huesca, aunque obtengan un distrito los conservadores, el de Fraga, hasta ahora feudo de la influencia de Camo. En Barbastro repite Aura Boronat; en Benabarre, Navarro Reverter obtiene su acta en contra de tres republicanos: Valentí Camps, Lerroux (republicano radical) y Costa (unión republicana), y un conservador, Antonio Ferraz. En Boltaña, Pío Vicente Piniés; en Huesca, por primera vez, Moya; en Jaca, Tiburcio Pérez Castañeda, liberal, consiguió su acta contra el virtual dueño del distrito, el duque

¹⁵ GERMÁN ZUBERO, Luis, *Elecciones y partidos políticos en Aragón durante la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1984.



de Bivona, liberal también, pero ahora en contra de las directrices de Camo.

En total, cinco distritos liberales contra dos conservadores, siendo el más dócil a Madrid el de Boltaña. No sabemos bien qué tipo de coacciones o qué intensidad tuvo la campaña electoral, ya que no se han conservado ni el *Diario de Huesca* de aquel año ni tampoco documentación oficial, a excepción de las credenciales de diputados.

El 8 de agosto de 1907, el rey sancionó la nueva ley electoral, obra de La Cierva, que trató de racionalizar y evitar las corruptelas en los comicios; fue una campaña contra el caciquismo que no logró desarraigarlo. Las primeras elecciones celebradas bajo esta nueva ley fueron las de 1910, entrando en vigor el famoso artículo 29.

Las circunstancias en que llegó el Partido Liberal a la jefatura del Gobierno fueron difíciles. Alfonso XIII ejercía cada vez más dominio sobre sus ministros e influía de manera determinante sobre la política del momento; el progresivo deterioro de los partidos, a lo que el rey contribuía asumiendo cada vez más responsabilidades, y el desfase entre la realidad social y la ficción parlamentaria precipitaron la crisis y Maura, perdida la confianza real, cae en octubre de 1909.

El rey llama a Moret a presidir el Consejo de Ministros, quien gobernó hasta principios de 1910. En febrero de ese mismo año, Canalejas recibió el decreto de disolución de Cortes y convocó elecciones para el mes de mayo.

En Huesca, la campaña electoral se basó (como siempre) en la limpieza de las votaciones, en parte por la nueva ley electoral y, además, porque eran los liberales quienes organizaban las elecciones. Los conservadores trataron de desacreditar a los liberales de la provincia utilizando la religión como pretexto, tachándolos de herejes. Esta candidatura integrista fue apoyada por los sectores más conservadores de la ciudad y de la provincia, incluyendo al obispo y al clero en pleno, que utilizaron los púlpitos y las iglesias como plataforma de propaganda electoral.

Los ataques fueron virulentos y no sólo por parte de los integristas. Los republicanos llamaron a Miguel Moya traidor por haber aceptado la candidatura liberal.

Aun así, todos los distritos fueron liberales; los siete diputados por la provincia de Huesca eran del Partido Liberal, adictos al Gobierno. La máquina electoral, dominada por los partidarios de Camo, arrasó a sus oponentes y el predominio liberal en la provincia fue absoluto.



Fueron las últimas elecciones en vida de Manuel Camo. Morirá en diciembre de 1911 dejando a sus seguidores sin un heredero nombrado por él. El 28 de diciembre, después de su entierro, se reunieron los tres senadores, los siete diputados a Cortes y los diputados provinciales, eligiendo un *Directorio Liberal* que guiaría al partido oscense desde ese momento: el senador Julio Sopena y los diputados provinciales Domingo del Cacho, Manuel Batalla y Gaspar Mairal¹⁶. Así se lo comunicaron el 29 de diciembre a Canalejas, reconociéndolo además como jefe indiscutible del Partido Liberal. El *Directorio* manejó a partir de ese momento todas las influencias que Camo fue tejiendo a lo largo de su dilatada carrera política.

Las elecciones de 1914, ya bajo el Gobierno de Dato y muerto Canalejas, se disputan con el *Proyecto del Plan de Riegos del Alto Aragón* de fondo. Ésta es una de las campañas más duras que se libraron a lo largo del período, sobre todo en los tres distritos de la montaña: Boltaña, Benabarre y Jaca. En este último, la escisión declarada del duque de Bivona, partidario del liberal García Prieto, del resto de los liberales de la provincia, partidarios de Romanones, perjudicó al *Directorio*, porque perdieron el distrito, sin poder recuperarlo ya más¹⁷.

Se produjo uniformidad en esta elección; cinco diputados liberales, que fueron: Aura Boronat por Barbastro; Navarro Reverter por Benabarre; Luis Fatás por Boltaña; Miguel Moya por Huesca, y Juan Alvarado por Sariñena. Valero Hervás, en Fraga, y Piniés, en Jaca, fueron los dos conservadores adictos al Gobierno.

Se registraron numerosas denuncias en Boltaña, Jaca y Benabarre; de nuevo, sobornos y actas falseadas con el beneplácito del Gobierno Civil y de los ministeriales. La candidatura conservadora se presentó como "canalista", defensora de los Riegos del Altoaragón, cuando en realidad constituía un proyecto y un empeño de Camo y su partido. El *Proyecto* vería la aprobación del Congreso a fines del año 1914, culminando así un proceso de negociaciones duro y difícil que coronó las esperanzas de todos los altoaragoneses.

¹⁶ *Diario de Huesca*, 2 de enero de 1912.

¹⁷ Tras la caída de Maura en 1909, sube al poder el Partido Liberal y suceden cuatro Gobiernos distintos: Moret, octubre de 1909; Canalejas, febrero de 1910; García Prieto, noviembre de 1912, y Romanones, noviembre de 1912. La discusión de la *Ley de Mancomunidades* bajo el Gobierno de este último dio lugar a la escisión del grupo de García Prieto, al que pertenecía el duque de Bivona.



CONCLUSIÓN

Las elecciones de este período en el Altoaragón demuestran un hecho irrefutable: el predominio del Partido Liberal en la política provincial y la influencia total de Manuel Camo como gran cacique de la zona.

Este predominio, esta estabilidad electoral, no tuvo prácticamente fisuras hasta después de su desaparición. Pero hay que tener en cuenta la personalidad de este hombre y la disciplina a la que sometió a todos sus seguidores y a la provincia en general. Si contemplamos el Partido Liberal en el ámbito nacional, nos encontraremos con que desde 1903, en que muere su líder indiscutido, Sagasta, se halla dividido y sin jefatura y las crisis por las que atraviesa son cada vez más difíciles de solventar.

Esto, sin embargo, no tiene repercusión en Huesca. El Partido Liberal oscense actúa en bloque, aglutinado en torno a la figura de Camo, y sortea con habilidad todas las fisuras y las tendencias para ponerse siempre del lado de quien obtiene el poder. Su preocupación por la unidad y por conservar un Partido Liberal fuerte lo mantendrá cohesionado hasta muy avanzado el principio de siglo, cuando a escala nacional el Partido Liberal estaba ya casi disgregado.

La provincia de Huesca fue un cacicato estable en manos de Manuel Camo hasta su muerte, con dos etapas bien diferenciadas: hasta 1899, en que se disputaron el poder entre liberales, posibilistas y algún conservador, y desde 1901 hasta 1914, en que el predominio liberal fue absoluto. Sólo cinco veces en tres elecciones (todas organizadas por los conservadores) llegaron a obtener acta de diputado los candidatos del Partido Conservador, en Benabarre, Boltaña, Jaca y Fraga. En Barbastro y Sariñena, el dominio fue abrumador, y Huesca, entre posibilistas y liberales, tuvo representación de la misma tendencia.

